

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
TRASLADO SECRETARIAL No. 68
MONTERIA 31 DE JULIO DE 2019
ART. 110 C.G.P.

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO	MAGISTRADO
23.001.23.33.000.2017-00381-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Arley Antonio Patiño Garcés	Nación-Mindefensa-Ejército	Corre traslado de prueba allegada por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía	5 días	Luis Mesa Nieves

SECRETARÍA. Se deja constancia que el día de la fijación comienza a correr el término de traslado.

Montería, 31 de julio de 2019

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 06:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 5 de agosto de 2019


CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario General